



Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2023

VISTO:

La nota Tramite N° 15769/2023 presentada por la Dra. Cristina Pereyra, Directora del Proyecto de Investigación N° 1736 "Prácticas y saberes docentes en torno a procesos de inclusión educativa; una aproximación desde las interrelaciones cotidianas entre maestras/os de apoyo a la inclusión y docentes de educación primaria en Chubut" en la que solicita la incorporación de las alumnas Karen Peralta, DNI 39.439.321 y Agustina Mariel Jones, DNI 40.205.993, a partir del 1 de septiembre del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia solicita la incorporación de Agustina Mariel Jones y Karen Peralta, a la unidad ejecutora del proyecto de investigación mencionado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de septiembre, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la incorporación de las alumnas Karen Peralta, DNI 39.439.321 y Agustina Mariel Jones, DNI 40.205.993, a la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1736 "Prácticas y saberes docentes en torno a procesos de inclusión educativa; una aproximación desde las interrelaciones cotidianas entre maestras/os de apoyo a la inclusión y docentes de educación primaria en Chubut", dirigido por la Directora Lic. Cristina del Valle Pereyra, a partir del 1 de septiembre del 2023.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 345/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Lic. Rene Silvera
Presidente